En sesión celebrada el día 21 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abordar el cambio normativo que permita la configuración de un Consejo Navarro de la Cultura y las Artes participativo y representativo de las sensibilidades culturales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Exposición de motivos

El anteproyecto de Ley Foral de Derechos Culturales recoge en su título V un renovado Consejo Navarro de la Cultura y las Artes como órgano consultivo y asesor de la Administración de la Comunidad Foral en materia de cultura, sucediendo al anterior Consejo Navarro de Cultura.

Es una reivindicación histórica de colectivos, especialistas y grupos políticos la democratización de este Consejo con una apuesta clara “por la participación basada en la pluralidad y el liderazgo compartido”. Lo que supone crear un Consejo Navarro de Cultura participativo y representativo de las diferentes áreas y sensibilidades culturales existentes.

El Consejo Navarro de Cultura formado en 2015 fue configurado con mayor pluralidad que los anteriores, pero adolece de falta de proceso participativo en cuanto a la elección de sus miembros.

No se ha abordado cambio normativo en cuanto al modo de designación de los vocales del Consejo, manteniéndose hasta ahora la disposición del artículo 7 del Decreto Foral 68/2013 en la que se otorga al consejero competente en materia de cultura la facultad de dicha designación.

Creemos que debe abordarse el cambio normativo de cara a la renovación del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes por lo que presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a abordar el cambio normativo que permita la configuración de un Consejo Navarro de la Cultura y las Artes participativo y representativo de las sensibilidades culturales de Navarra antes de finalizar el año 2018.

En Pamplona-lruñea, a 17 de mayo de 2018

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García